

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3534**

En la ciudad de Montevideo, a los diecinueve días del mes de mayo del año **dos mil veintiuno**, se reúne en sesión ordinaria virtual, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las catorce horas y cuarenta minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración de las Actas N° 3532 de 12 de mayo de 2021 y N° 3533 de 14 de mayo de 2021.

Puestas a consideración, las referidas Actas son aprobadas sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Sebastián Rodríguez - Solicitud de pase en comisión para desempeñar tareas en el Tribunal de Cuentas.
- 2) Santiago Lacabanne - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 118/021 de 21 de abril de 2021 por haber obtenido el título de “Máster Internacional en Administración y Dirección de Empresas (MBA)” expedido por la Universidad Europea del Atlántico, de España, el 2 de setiembre de 2020.
- 3) Servicio de soporte, mantenimiento y actualización de versiones de los productos Microsoft - Propuesta de contratación.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 111, 112 y

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

113, respectivamente.

III) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Auditoría Interna - Inspección General - Situación de los expedientes activos en el sistema electrónico de formas documentales APIA - Informe. (2015-50-1-1461)
- 2) Secretaría General - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre marzo - abril 2021. (2021-50-1-0439)
- 3) Gerencia de Servicios Institucionales - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre marzo - abril 2021. (2021-50-1-0440)
- 4) Asesoría Jurídica - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas durante el año 2021 - Bimestre marzo - abril 2021. (2021-50-1-0441)
- 5) Gerencia de Política Económica y Mercados - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre marzo - abril 2021. (2021-50-1-0442)
- 6) Superintendencia de Servicios Financieros - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre marzo - abril 2021. (2021-50-1-0443)
- 7) Comité Ejecutivo de Dirección - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre marzo - abril 2021. (2021-50-1-0444)
- 8) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-0661)
- 9) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1-0842)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 1) acuerdan que la Superintendencia de Servicios Financieros, la Gerencia de Política Económica y Mercados y la Gerencia de Servicios Institucionales, presenten un desagregado de la información.

IV) Asuntos fuera del orden del día.

1) Superintendencia de Servicios Financieros - Banco de Seguros del Estado - Notas NR/7/2018/677 de 31 de octubre de 2018 y NR/7/2020/122 de 26 de febrero de 2020. (2020-50-1-2446)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Superintendencia de Servicios Financieros elabore el proyecto de resolución en el cual se establezca que la tasa que utilicen las empresas aseguradoras para el cálculo de la renta inicial a que hace referencia el artículo 55 de la Ley N° 16.713 de 3 de setiembre de 1995, recogida en el literal e) del artículo 101 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, no podrá ser inferior a la tasa equivalente que surja de calcular la renta inicial usando para el descuento actual actuarial correspondiente la curva de rendimientos de Referencia del artículo 36.1 de la mencionada Recopilación, deducido un porcentaje de hasta un 1,5% en cada nodo.

2) Secretaría General - Ignacio Rodríguez - Solicitud de acceso a la Información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008. (2021-50-1-0705)

3) Secretaría General - Ignacio Rodríguez - Solicitud de acceso a la Información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008. (2021-50-1-0706)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

4) Gerencia de Servicios Institucionales - Situación de emergencia sanitaria - Préstamo especial para situaciones críticas del personal. (2021-50-1-0852)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 114, 115 y 116, respectivamente.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y quince minutos.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente